



Protocolo para actividades prácticas y atención de pacientes
Escuela Fonoaudiología
Departamento de Investigación, Extensión y Capacitación
Raquel Maurette
ASPO-DISPO por COVID-19

1. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1. OBJETIVO

- Prevenir y evitar el contagio de SARS-CoV-2 de persona a persona y de objetos a personas.

1.2. ALCANCE y APLICACIÓN

- Este documento alcanza al departamento Raquel Maurette de la Escuela de Fonoaudiología.
- Debe ser aplicado por todas las personas que trabajan o asisten al edificio (docentes, no docentes, alumnos y pacientes).
- Las pautas y medidas aquí presentadas son de público conocimiento y responden a recomendaciones de la OMS, el Ministerio de Salud de la Nación, la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Argentina, el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) de la Provincia de Córdoba y la Universidad Nacional de Córdoba.

2. PAUTAS ORGANIZACIONALES

2.1. CAPACITACIÓN OBLIGATORIA DEL CAMPUS VIRTUAL UNC PARA TRABAJADORES/AS DE LA FACULTAD Y ALUMNOS

- Será obligatorio realizar el curso de capacitación previamente al retorno de las actividades.
- En el listado de personas autorizadas a retornar solamente podrán figurar aquellas que presenten el certificado de la capacitación realizada.
- El curso se encuentra en el siguiente link:
https://edx.campusvirtual.unc.edu.ar/courses/course-v1:CampusVirtual-UNC+AV047+2020_T1/about
- El personal encargado de realizar la limpieza debe conocer y respetar las rutinas de higienización establecidas por los comités locales, basadas en las recomendaciones de las autoridades sanitarias, según las características de los establecimientos y sus actividades. Su ejecución debe quedar registrada.

2.2. PROVISIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y PREVENCIÓN

- La FCM garantizará la provisión de elementos indispensables para la higiene y sanitización de los espacios, muebles, equipamiento y útiles a utilizar en la etapa de retorno a las actividades académicas de grado y prácticas.
- De igual modo, proveerá de termómetros infrarrojos a la persona encargada de tomar la temperatura corporal al ingreso al edificio, según recomendaciones del COE.

2.3. PROVISIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- Todas las personas (docentes, no docentes y alumnos) deben contar con los elementos de protección personal necesarios para controlar y minimizar la exposición al virus: protector buco-nasal, anteojos de protección o máscaras faciales.
- El personal de maestranza y limpieza deberá contar con elementos de protección personal adicionales, tales como guantes de acrílico nitrilo.

2.4. INGRESO Y EGRESO DE PERSONAS AL EDIFICIO

- El ingreso al edificio se hará únicamente por las puertas que dan al sector este del Edificio de la Escuela de Fonoaudiología (Ingreso sector principal), ascenso por escalera lateral y circulación pasillo principal. (ver planos en el ANEXO).
- El egreso de personas del edificio se realizará por la puerta principal y descendiendo por la segunda escalera próximas al centro Raquel Maurette (ver planos en el ANEXO).

- Existirá una única franja horaria de trabajo, de lunes a viernes de 9.00 a 15.00 h (este horario estará sujeto a las sucesivas habilitaciones del COE de la Provincia de Córdoba).
- El ingreso de los alumnos y docentes se hará por comisión en el horario especificado para dicha actividad. Tanto el ingreso como el egreso deben evitar conglomerados de personas y respetar en todo momento el distanciamiento de al menos 2 metros entre personas.
- El sector de ingreso al Edificio contará con guardia o personal capacitado para la toma de temperatura corporal con termómetro infrarrojo a cada persona antes de que ésta ingrese al edificio. En una planilla, registrará nombre, apellido, teléfono y su temperatura al momento del ingreso.
- Docentes, no docentes, estudiantes o terceros, antes de ingresar al edificio universitario, deben llevar puesto su protector buco-nasal o barbijo. No se permitirá el ingreso sin este elemento de protección al edificio universitario mientras dure el distanciamiento social, preventivo y obligatorio.
- Las personas que ingresen deberán desinfectar sus calzados en las bandejas embebidas en solución de hipoclorito que dispondrá el sector de maestranza e higienizar sus manos en el dispenser de alcohol en gel o alcohol spray ubicado en el ingreso.
- Antes del ingreso las personas deberán completar una declaración jurada para trazabilidad de contagio. Esta declaración deberá contar con las siguientes preguntas, a saber:
 - a) ¿Ha desarrollado en los últimos 5 días episodios febriles con temperatura mayor a los 37, 5°?
 - b) En los últimos 14 días, ¿ha estado en contacto con personas sospechosas o confirmadas de COVID – 19?
 - c) En los últimos 14 días, ¿ha permanecido o visitado alguno de los hospitales COVID – 19 en el ámbito de la República Argentina?
 - d) ¿Ha regresado de viaje desde el exterior o desde zonas de alta circulación del virus dentro del país, como la región del AMBA, en los últimos 14 días?
 - e) ¿Ha estado expuesto a grupos humanos numerosos, desconocidos, sin respetar la distancia social establecida?
 - f) Si participó en una reunión grupal, ¿había una o varias personas que no usaban protector buco-nasal?
 - g) ¿Permaneció en lugares cerrados con grupos humanos numerosos por más de 30 minutos seguidos, respetando o no la distancia social?

- h) ¿Habitualmente utiliza transporte público de pasajeros para trasladarse?
- i) En el día de la fecha, ¿Ud. ha utilizado/utilizará transporte público de pasajeros?

- En caso de respuesta afirmativa a la pregunta del inciso d) del punto anterior, el alumno no podrá ingresar a clase.
- En caso de tener 37,5 grados o más de temperatura, la persona no podrá ingresar y se activará el protocolo como posible caso sospechoso de COVID-19, en cuyo caso mínimamente se debe:
 - a) Identificar a la persona afectada, conducirla al lugar previsto dentro del Edificio para aislamiento hasta que se dé aviso a las autoridades sanitarias para conocer los pasos a seguir.
 - b) Mantener barbijo o protector buco-nasal correctamente colocado (sobre boca, nariz y mentón).
 - c) Llamar al teléfono: 0 800 122 1444 e informar al operador sobre lo acontecido para recibir las acciones a seguir en cada caso.

2.5. CIRCULACION INTERNA EN EL EDIFICIO

- Se implementará el sistema de circulación de dos manos o vías, una de ingreso y otra de egreso. Para ello se demarcarán los pisos y las puertas, indicando los sentidos de circulación. Es decir, cada uno de los pasillos tendrá dos manos y siempre se circulará por la mano derecha.
- Se implementará el uso de escaleras de sentido único, para acceder y descender al y del primer y segundo piso.

2.6. FACTOR DE OCUPACIÓN DE LOS CONSULTORIOS

La cantidad máxima de personas que pueden permanecer en cada espacio dependerá del factor de ocupación establecido según las pautas del distanciamiento. La cantidad de personas para cada oficina, sala o laboratorio figurará en cartel visible en la puerta del espacio. (ver ANEXO). En todos los espacios, las personas deben mantener el distanciamiento interpersonal de al menos 2 metros.

2.7. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DE ACTIVIDAD DOCENTE PRACTICA

- La atención de pacientes esta organizada de tal forma que cumpla con el factor de ocupación indicado, para evitar aglomeración de personas en los sectores de atención de pacientes se asignaran turnos vía online.
- Se recomienda evitar la manipulación de papeles.

- Cada consultorio contará con el docente el practicante y el paciente respetando el distanciamiento de 2 m entre personas y el factor de ocupación indicado para cada espacio.

2.8. VENTILACIÓN DE LUGARES DE TRABAJO

- Siempre que la actividad lo permita se deberán mantener los lugares de trabajo ventilados. Para ello, las puertas de las oficinas y laboratorios permanecerán abiertas. Mantener abiertas las ventanas que dan a la calle para garantizar circulación de aire.
- No está permitida la ventilación mecánica ni acondicionamiento de aire por medios mecánicos para evitar la dispersión de partículas que pueden contener el virus.

2.9. USO DE SANITARIOS

- Ya que los sanitarios poseen varios artefactos (inodoros, mingitorios, lavatorios), se admitirá el acceso de 2 personas como máximo por vez a cada uno.

2.10. USO DE ASCENSORES

- Se desaconseja el uso del ascensor, y se recomienda el uso de las escaleras para trasladarse entre los diferentes pisos del edificio. Si fuera imprescindible el uso del ascensor, solo podrá ingresar al mismo una persona por vez. En este caso, es recomendable utilizar algún elemento descartable para oprimir la botonera y evitar tocarse la cara inmediatamente al salir del ascensor; dirigirse directamente al baño a higienizarse las manos con agua y jabón o bien colocarse alcohol en gel.

2.11. CARTELERÍA DE REFERENCIA

- Se dotará al edificio de cartelera e información gráfica o en pantallas en oficinas, aulas, pasillos, baños, laboratorios que refuerce las recomendaciones para el cuidado personal y colectivo, en relación con la prevención COVID-19. Esta gráfica es la que provee el Ministerio de Salud de la Nación y la Superintendencia de Riesgo de Trabajo de la Nación y la que a estos efectos elaboren el COE de la Provincia de Córdoba y la UNC.
- Se dotará al edificio con las indicaciones de sentidos de circulación y las vías de ingreso y egreso.

3. PAUTAS PERSONALES

3.1. PERSONAS DE GRUPOS DE RIESGO

Las personas pertenecientes a grupos de riesgo no deben exponerse, evitando asistir a los lugares de trabajo. Integran este grupo:

- a. Personas mayores de 60 años.

- b. Personas con enfermedad pulmonar crónica o asma moderada a grave.
- c. Personas con afecciones cardíacas graves.
- d. Personas con su sistema inmunitario deprimido.
- e. Personas con obesidad grave.
- f. Personas con diabetes.
- g. Personas con enfermedad renal crónica en tratamiento de diálisis.
- h. Personas con enfermedad hepática.
- i. Mujeres embarazadas o en periodo de lactancia.
- j. Agentes que su presencia en el hogar resulte imprescindible para el cuidado de niños, niñas o adolescentes mientras continúe la suspensión de clases presenciales.

3.2. PERSONAS CON SÍNTOMAS EN EL INGRESO AL EDIFICIO

- Se prohíbe el acceso a las instalaciones de la FCQ a las personas que tengan estos síntomas:
 - a. Tos.
 - b. Dificultad para respirar (sentir falta de aire).
 - c. Fiebre.
 - d. Escalofríos.
 - e. Dolor muscular.
 - f. Dolor de garganta.
 - g. Pérdida reciente del olfato o el gusto.
 - h. Cualquier síntoma compatible con un estado gripal.

3.3. PERSONAS CON SÍNTOMAS ESTANDO EN EL LUGAR DE TRABAJO

- Si algún trabajador/a o alumno/a que se encuentre en el edificio presenta alguno de los síntomas listados anteriormente, se procederá según los siguientes pasos:
 - Suspender las actividades de ese espacio áulico y realizar una desinfección exhaustiva del mismo.
 - Dar aviso inmediato a su docente o superior directo quien deberá activar el PROTOCOLO DE CASO SOSPECHOSO llamando al 0800-122-1444 y seguir las instrucciones del Centro Médico Operativo.
 - Todos los alumnos y docentes que integran el grupo al cual pertenece el caso sospechoso deberán abstenerse de asistir hasta tanto se confirme o descarte la infección con SARS-CoV-2.
 - Si el caso sospechoso se confirmara positivo a Covid-19, todos los estudiantes que integran su grupo deberán considerarse contacto estrecho del caso confirmado y, en consecuencia, respetar el aislamiento durante CATORCE (14) días a partir de la última exposición con el caso confirmado o bien seguir rigurosamente las instrucciones del personal de salud pública a cargo de la investigación epidemiológica del caso.
 - Si el caso sospechoso resultara negativo, todo el grupo se reintegrará a la clase según la organización preestablecida.

3.4. CUIDADOS PERSONALES

A. Protección

- Las personas no deben tocarse los ojos, nariz, boca o cara. En caso de hacerlo accidentalmente, deben lavarse las manos con agua y jabón o utilizar alcohol en gel.
- Al estornudar o toser, las personas deben hacerlo sobre el pliegue del codo o sobre un pañuelo.
- En todo momento, debe utilizarse el protector buco-nasal o barbijo. Se recomienda además el uso de anteojos de seguridad o protector facial. Debe mantenerse la higiene de estos elementos de seguridad y QUEDA PROHIBIDO compartirlos.
- NO deben compartirse elementos de uso personal.
- Queda terminantemente prohibido consumir alimentos o bebidas dentro de las instalaciones de la FCM.

B. Higiene de manos

- Las manos son una vía de “traslado” del virus de una superficie a otra. Por ello, **debe realizarse** frecuentemente la higiene de manos con **alcohol en gel o agua y jabón**, o en su defecto usar **solución hidroalcohólica al 70%**:
 - Antes de manipular medicamentos, utensilios de uso personal, herramientas o materiales específicos del laboratorio.
 - Después de mover o trasladar basura, desperdicios y materiales utilizados por otras personas.
 - Después de utilizar instalaciones sanitarias.
 - Después de tocar superficies de uso público tales como escritorios, sillas, bancos, picaportes, pasamanos, barandas, o de manipular tarjetas, dinero, llaves, utensilios y equipamiento de oficina compartidos con otras personas.
 - Al hacer una pausa de trabajo o cambiar de actividad y después de terminar de trabajar.
 - Al ingresar y egresar del aula, laboratorio o edificio.

3.5. DISTANCIA ENTRE PERSONAS

- Se prohíbe el contacto físico entre personas.
- Las personas deben mantener en todo momento una distancia mínima de 2 m entre sí.

- Debe respetarse la densidad de ocupación en base a la superficie en los sectores de trabajo.
- Se verificará que todas las personas que permanezcan o transiten en los espacios de la FCM utilicen protector buco-nasal o barbijo durante toda la jornada.

3.6 TURNOS PACIENTES

Los turnos serán asignados mediante comunicación telefónica, en la cual antes de concurrir se realizara la encuesta siguiente

1. ¿Tienen 65 años o más?
2. ¿El paciente o allegado tienen antecedente de alguna enfermedad crónica o previa: respiratoria, cardiológica, hipertensión arterial, diabetes, ¿inmunodepresión u otra?
3. ¿Han viajado fuera del país en los últimos 14 días?
4. ¿Han estado en contacto con alguna persona con confirmación o sospecha de COVID-19?
5. ¿Han estado en contacto estrecho (más de 20 minutos a menos de dos metros) con personas que presentaban cuadro respiratorio agudo en los últimos 14 días?
6. ¿Tienen fiebre o la han tenido en los últimos 14 días?
7. ¿Han tenido problemas respiratorios (incluyendo tos seca) como agitación, en los últimos 14 días?
8. ¿Han tenido malestar general?
9. ¿Cefalea, dolores musculares y articulares, de garganta?
10. ¿Han tenido pérdida del gusto y/o del olfato?

Si alguna de las respuestas es positiva, no se otorgará el turno. El/la paciente deberá completar el formulario de declaración jurada, firmar un consentimiento escrito y seguir las siguientes indicaciones:

- Acudir solo. Podrá estar acompañado/a en caso de ser menor de edad o requerir cuidados de un tercero por su grado de dependencia.
- Quitarse pulseras, reloj, aros, collares.
- El uso de tapaboca o barbijo para paciente y acompañante es obligatorio.

- Llegar con puntualidad para evitar superponerse en la sala de espera con otros pacientes o personal del consultorio.
- En caso de compartir el espacio de la sala de espera, debe permanecer a dos metros de distancia y evitar la comunicación verbal prolongada.

3.7 ATENCION PACIENTES AUDIOLOGIA

1. Ingresar al lugar de trabajo con el barbijo quirúrgico colocado, y permanecer con el mismo durante todas las horas de atención hasta retirarse de la institución.
2. Lavarse las manos con agua y jabón antes y después de cada paciente, colocarse alcohol en gel en las manos delante del paciente una vez que el mismo ingresó al consultorio
3. Se mantendrá la distancia establecida de 2 metros entre el profesional y el paciente.
4. Los practicantes (solo dos) estarán detrás de la Cámara Gesell a fin de realizar la observación de la práctica de Audiología sin compartir el mismo espacio físico con el profesional y paciente.
5. La entrega de los resultados de los estudios audiológicos se realizara vía digital
6. Se procederá a realizar la desinfección de los aparatos y accesorios utilizados y realizar la ventilación del lugar .

Checklist para la realización de Audiometrías durante pandemia por COVID-19

Checklist para la realización de Audiometrías durante el COVID-19								
Cabinas audiométrica adecuadamente desinfectada.								
Paciente (P) y examinador (E) equipado con*:	Guantes		Mascarilla		Calzas (opcional)		Bata desechable	
	P	E	P	E	P	E	E	
Limpieza de manos con solución hidroalcohólica (paciente y examinador).							P	E
Instruir al paciente en sentarse en la silla sin tocar nada.								
Uso preferente de auriculares de inserción.								
Cubrir auriculares supra-aurales y vibrador óseo con protectores desechable de un solo uso y acústicamente permeables.								
Dar instrucciones al paciente								
— Instrucciones escritas.								
— Desde pre-cabina, sin mascarilla y con protección de pantalla total transparente.								
Respuesta en pruebas tonales alzando la mano. No usar el pulsador.								
Pruebas vocales con material grabado, y no a viva voz, siempre que sea posible. No compartir el <i>headset</i> entre varios examinadores, debe ser de uso individual. Proteger el micrófono <i>talk-back</i> del paciente.								
En audiometría infantil por condicionamiento, se usarán exclusivamente juguetes de materiales que se puedan limpiar y desinfectar.								
Limpieza de toda la superficie con la que el paciente hubiese estado en contacto.								
Ventilación/Desinfección de la cabina.								

DESINFECCIÓN DE EQUIPOS

TIPS o elementos que ingresan al oído del paciente:

Desinfección de alto nivel (DAN): Los profesionales que cuenten en hospitales y sanatorios con este servicio seguirán las indicaciones de cada institución.

La desinfección persigue la eliminación de gérmenes, solo se puede realizar en materiales que entran en contacto con la piel intacta, como es el caso de los procesadores y audífonos, moldes para los oídos, espéculos de otoscopio, puntas y tubos de sonda, electrodos ABR y herramientas de limpieza de cabezales y acopladores de estetoscopio. Todos estos elementos deben desinfectarse antes de manipularlos o reutilizarlos, pero no se requiere esterilización.

IMPORTANTE: Los elementos que ingresan al oído del paciente y deban ser desinfectados deben estar limpios antes de ser sumergidos en la solución desinfectante

AUDIOMETRO:

Cables de Auriculares y auriculares de copa: Paño con desinfectante (se pueden utilizar paños de limpieza descartables o toallas de papel).

Tips de auriculares de inserción: preferentemente utilizar los descartables.

Tips (no desechables): Desinfección

IMPEDANCIÓMETRO:

Probeta-sonda y cables de impedanciómetro, paño con desinfectante (se pueden utilizar paños de limpieza descartables o toallas de papel)

Tips (no desechables):

EQUIPO DE POTENCIALES EVOCADOS:

Pre Amplificador: Se limpiará con desinfectante después de cada paciente. Paño con desinfectante (se pueden utilizar paños de limpieza descartables o toallas de papel)

Lija de papel N° 1000 para exfoliación de la piel: Descartable.

Cables de electrodos: Paño con desinfectante (se pueden utilizar paños de limpieza descartables o toallas de papel)

Electrodos: Descartables

Cables de auriculares de inserción: Paño con desinfectante (se pueden utilizar paños de limpieza descartables o toallas de papel)

Tips: preferentemente utilizar los descartables.

Tips (no desechables): Desinfección.

Vincha, cable y pastilla ósea: Paño con desinfectante (se pueden utilizar paños de limpieza descartables o toallas de papel)

OTOEMISOR:

Cables y Sonda: Paño con desinfectante (se pueden utilizar paños de limpieza descartables o toallas de papel)

Tips (no desechables): Desinfección.


SISTEMAS ANALIZADORES DE AUDÍFONOS (ACOPLADORES Y OÍDO REAL):

Limpiar con Paño con desinfectante todas las partes, externas e internas. Se pueden utilizar paños de limpieza descartables o toallas de papel.

Se debe desinfectar con paño con desinfectante cualquier dispositivo de ayuda auditiva antes de colocarlo en el acoplador de 2 CC. o en el oído del paciente.

Sondas y tips para mediciones en oído real: descartables.

Interfaces de programación de audífonos e Interfaces de programación de implante coclear: limpiar con desinfectante todas las superficies y cables al retirarse el paciente. Paño con desinfectante (se pueden utilizar paños de limpieza descartables o toallas de papel)

MEDIDAS A TOMAR EN ALGUNOS ESTUDIOS AUDIOLÓGICOS				
ESTUDIOS 	Uso obligatorio de barbijo o tapaboca	Uso de insumos descartables	Desinfección de mobiliario y elementos de trabajo	Utilización de mascarar pet
DENTRO DE LA CABINA	✓	✗	✓	✗
FUERA DE LA CABINA	✓	✗	✓	✓
POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS	✓	✗	✓	✓
EVALUACIÓN Y REHABILITACIÓN VESTIBULAR	✓	✓	✓	✗
EVALUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ACÚFENOS	✓	✗	✓	✗
SELECCIÓN Y CALIBRACIÓN DE AUDÍFONOS	✓	✗	✓	✓
SCREENING AUDITIVO NEONATAL	✓	✗	✓	✓

Medidas de bioseguridad- Dto. Raquel Maurette

3.8 ACONDICIONAMIENTO DE LOS AMBIENTES DE TRABAJO

La higiene de ambientes y superficies se hará utilizando los productos provistos en su lugar de trabajo con pulverizadores. Debe dejarse secar y evaporar por 10 minutos.

Colocar alcohol en gel antes del ingreso de cada lugar (puesto sanitario).

Antes de ingresar se colocará una alfombra sanitizante embebido en solución con hipoclorito en la entrada del establecimiento, antes ingresar deberá higienizar su calzado.

Oficina de administración y entrega de EPP : (batas, barbijos quirúrgicos , antiparras , máscara PET , guantes descartables).

Funcionará en mesa de entradas una oficina la cual estará a cargo de un no docente, para la realización de entrega de los elementos de protección personal para los profesionales y personal, según registro SRT 299/11.

En esta oficina se realizará la recolección de residuos patógenos para su recolección y depósito en contenedor asignado para su eliminación.

CONSULTORIO

Queda a consideración de cada profesional ampliar las medidas de protección, según criterio propio o del marco laboral de referencia.

1. Ingresar al lugar de trabajo con el barbijo quirúrgico colocado, y permanecer con el mismo durante todas las horas de atención hasta retirarse de la institución.
2. Lavarse las manos con agua y jabón antes y después de cada paciente, colocarse alcohol en gel en las manos delante del paciente una vez que el mismo ingresó al consultorio.
3. El paciente debe lavarse las manos con jabón al entrar, secarse con papel y colocarse alcohol en gel por 20 segundos.
4. Tener sobre la mesa de trabajo todo el material para la atención, guardando todo el resto, de tal manera que no sea necesario abrir cajones o tocar otras superficies.
5. Se le pide al paciente que vuelva a colocarse alcohol en gel en sus manos y evite el contacto con superficies y objetos.
6. En todos los casos el profesional tendrá barbijo y máscara facial solo barbijo cuando no tenga que trabajar dentro de la boca del paciente. Se realizará el lavado de manos entre cada paciente.
7. Se mantendrá la distancia establecida de 2 metros entre el profesional y el paciente.
8. Destinar un recipiente (tapa con pedal) para desecho de elementos descartables. Descartar colocándola en otra bolsa.

Recursos y materiales:

Tres puestos sanitarios (Alcohol en gel) ingreso puerta principal, pasillo de Raquel Maurette, ingreso en la parte administrativa de la escuela

Termómetro digital para control de temperatura

Tres alfombras sanitizantes ingreso principal, ingreso en la parte administrativa, ingreso en el Maurette

Pulverizadores

EPP (batas, barbijos quirúrgicos, antiparras, máscara PET, guantes descartables)

Alcohol

Dispenser para toallas intercaladas para consultorios y Audiología

Dispenser para jabón líquido para consultorios y Audiología

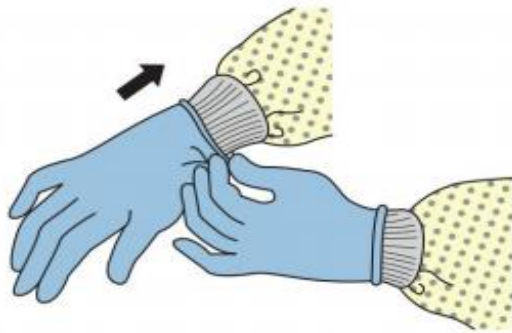
Toallitas con desinfectante

Se dispondrá de barreras físicas (acrílico o vidrio) en los puestos con atención al público y de paciente

REALIZAR LAVADO DE MANOS **ANTES** DE COLOCARSE CUALQUIER EPP Y **LUEGO** DE RETIRAR LOS MISMOS



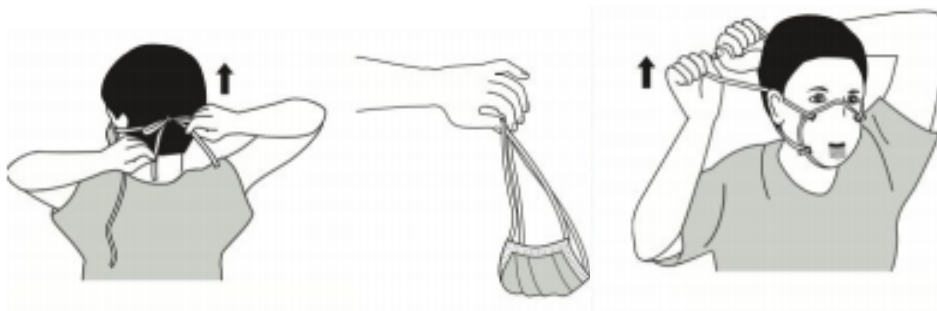
PASOS PARA COLOCAR GANTES DESCARTABLES:



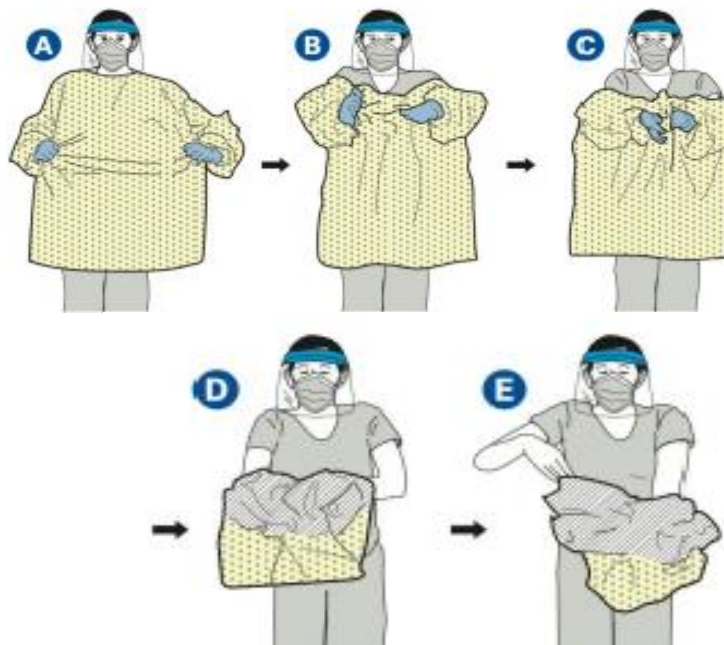
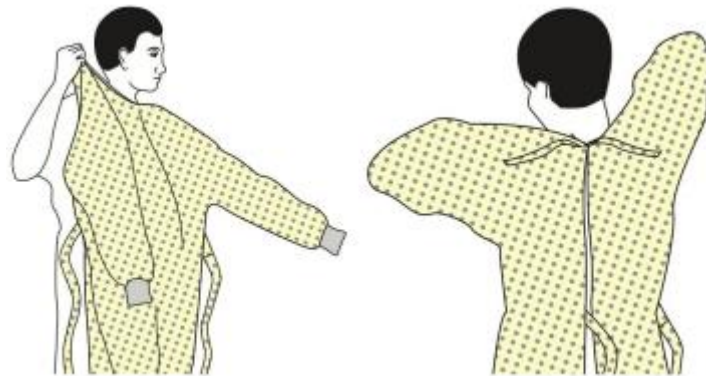
PASOS PARA COLOCAR BARBIJOS:



PASOS PARA EXTRAER BARBIJOS:



PASOS PARA EXTRAER BATA DESCARTABLE:



PASOS PARA COLOCAR ANTIPARRAS Y MÁSCARA PET:



PASOS PARA EXTRAER ANTIPARRAS Y MÁSCARA PET:

